

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S. A." CELEBRADA
EL 16 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, (2017), siendo las diecisiete horas (17h10), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la avenida Eloy Alfaro y Portugal, Edificio Milenium, Oficina 601, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la denominada compañía **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S. A.**, con la asistencia de **HIDALGO e HIDALGO S.A.**, representada por el señor Eduardo Vinicio González Andrade quien es representante legal de la compañía GEMADEMSA S.A., y esta empresa a su vez es representante legal de Hidalgo e Hidalgo, conforme consta del nombramiento cuya copia se agrega como habilitante al expediente del acta, quien es propietario de 510 acciones ordinarias y nominativas de la serie "A", de un mil dólares cada una, por un valor total de QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 510.000,00); y, de 240 acciones ordinarias y nominativas de la serie "B" de un mil cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA. \$ 240.000,00); y, **EKLIPZE TRADING CORPORATION S.A.**, legal y debidamente representada por el señor abogado Diego Fernando Zarate Valdivieso, conforme consta del poder que en copia certificada se agrega como habilitante, con 250 acciones ordinarias y nominativas de la Serie "B", de un mil dólares cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USA. \$ 250.000,00).- Dirige la sesión el señor Vinicio González Andrade, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Diego Fernando Zarate Valdivieso. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria de accionistas se entiende legalmente convocada y reunida. El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura único punto del orden del día cual es: Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y Comisario. Puesto en consideración de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que el Presidente al declarar instalada la sesión e iniciar el tratamiento único punto del orden del día: **UNICO PUNTO) Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y Comisario del año 2016.** Toma la palabra el presidente de la junta y expresa que una vez que la documentación ha sido entregada con la debida oportunidad a los señores miembros de la junta estima que los mismos deben haber sido ya

estudiados por ellos y que por lo tanto, una vez que se haya dado lectura al informe los señores miembros hagan referencia concreta única y exclusivamente a los puntos o aspectos que no lo consideren claros o que ameriten alguna explicación, los señores miembros de la Junta expresan su conformidad con lo manifestado por la Presidencia y esta dispone se de lectura al informe por secretaria (estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2016).

El secretario procede a la lectura del estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y una vez concluida la misma es aprobado por unanimidad.

A continuación el secretario Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Presidente y Comisario de la compañía y una vez concluida, solicita a los señores miembros de la Junta sus opiniones criterios y observaciones de existir las, los miembros de la Junta efectúan varias preguntas y hacen consultas al señor presidente de la compañía quien da las explicaciones correspondientes a cada una de las preguntas que le son formuladas.

Luego de que los miembros de la junta y el señor Presidente han debatido el tema y se encuentran satisfechos con las explicaciones proporcionadas por el señor Presidente y Comisario de la compañía, se consulta a los señores miembros sobre la aprobación de los informes de Presidencia y de Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

En consecuencia, se agota el orden del día.

El Presidente decreta un receso de veinte minutos para que la Secretaría redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, dase lectura del Acta siendo está confirmada y aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos (18H45) en el que el Presidente declara concluida la sesión.

Sr. Vinicio González Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA
HIDALGO e HIDALGO S.A.
ACCIONISTA

Dr. Diego F. Zarate Valdivieso
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA